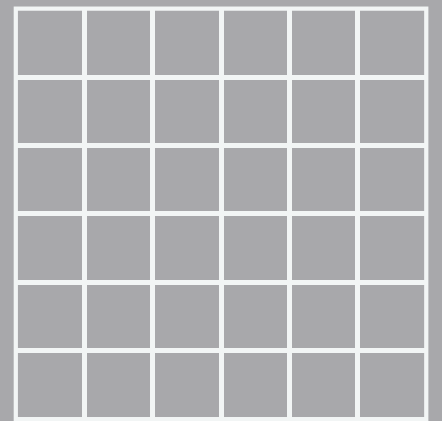
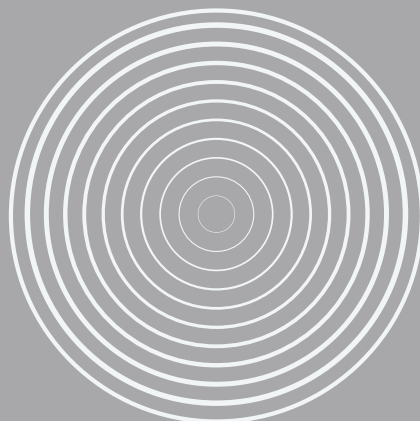
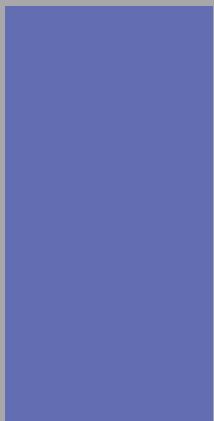
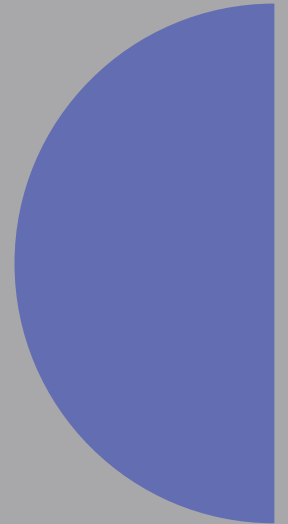
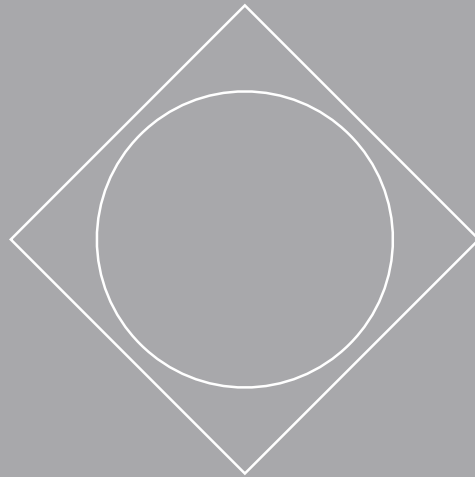


CAT/
BA/
SUR

escenarios
singulares



BASES

**II FESTIVAL INTERNACIONAL
DE TEATRO UNIPERSONAL**

BASES

1. Podrán participar exclusivamente obras teatrales unipersonales que hayan sido producidas en Catalunya.
2. La temática de las obras es libre. Las obras participantes pueden haber sido estrenadas previamente o bien estrenarse en el festival (Será indispensable poder ver un video o presenciar un ensayo)
3. La duración de la obra debe ser entre 60 y 75 minutos.
4. Las obras deben tener un montaje y desmontaje máximo de 3 horas.
5. La inscripción al festival CATBASUR, implica la cesión por parte del autor/es de los derechos para su exhibición pública durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.
 - 5.1. Los creadores o compañías seleccionados firmarán una declaración jurada manifestando gozar de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial necesarios para la fijación y explotación derivados de su participación y permanencia en el Festival.
6. El comité seleccionador de las obras será conformado por el equipo de programación de La Badabadoc. Tendrán en cuenta la calidad artística y su viabilidad de producción. El comité seleccionará las 4 obras que participarán de la sección oficial. En el caso de que se detecten anomalías demostrables, la Dirección del Festival procederá al descarte de las propuestas afectadas.
7. Las propuestas serán presentadas en soporte digital hasta el 18 de Octubre de 2020 a las 00:00. Mediante el siguiente formulario de inscripción que estará en web de LA BADABADOC

Para cualquier información adicional se enviará un correo al mail contacto@labadabadoc-teatro.com con asunto "Participación en CATBASUR" y el nombre de la obra.

En el formulario se deberá adjuntar:

 - El link del video completo de la obra y el trailer en YouTube, Vimeo o en una plataforma similar.
 - Dossier de la obra con la mayor información posible (Preferente con Cv del equipo artístico).
 - 2 o 3 Fotografías del montaje y todo el material que crean necesario.
8. La obras deberán tener disponibilidad de presentarse dos días entre el 7 al 21 de diciembre de 2020, de lunes a jueves, en la sala La Badabadoc (Calle Quevedo 36, Bajos - Barcelona). Y deberán asistir los artistas a la rueda de prensa 10 DE NOVIEMBRE y la entrega de premios (21 de Diciembre).

9. La sección oficial dará dos tipos de ganadores: el premio del público y el premio del jurado. Al ser formas de calificación distintas, es viable que una misma obra obtenga los dos premios. Los resultados se darán a conocer el día 21 de diciembre en la clausura del Festival.
- El premio del público consistirá en la programación de la obra premiada en esta modalidad en La Badabadoc durante la temporada 2021-22. La obra ganadora deberá aceptar las condiciones de programación regular del teatro.
 - El premio del jurado consiste en formar parte de la cartelera de Buenos Aires y una residencia internacional en la sala Moscú teatro (Camargo 506, Buenos Aires, Argentina)
[\(https://www.moscuteatro.com.ar/\)](https://www.moscuteatro.com.ar/)
 - 2 billetes a Buenos Aires para el actor o actriz y el director/a de la obra.
 - Se incluye alojamiento y actividades de la residencia (talleres, charlas, salidas teatrales...)
 - Presentación de la obra en La Sala Moscú, (La obra deberá ser presentada en castellano)
10. El Premio no puede quedar desierto. El jurado se reserva la posibilidad de declarar el premio ex aequo.
11. El jurado del festival estará compuesto de personalidades representativas de la escena teatral de Catalunya . Los miembros del jurado verán las 4 obras participantes de la sección oficial y por medio de una votación interna decidirán la obra que recibirá el premio del jurado.
12. El premio del público se designará con los asistentes a las obras que realizarán una votación inmediatamente después a la obra. Se contarán los votos de las dos funciones de cada obra y se sumarán a la cantidad total de espectadores. La obra ganadora será la que reciba la mayor puntuación.
13. Las obras de la sección oficial se comprometen en ceder sus derechos de imagen y de autor de la obra para que puedan ser utilizadas en afiches, imágenes, videos o cualquier otra plataforma con el objetivo de difusión del festival y sus presentaciones. De igual manera, las/los artistas se comprometen a asistir a entrevistas o grabaciones involucradas con la difusión de CATBASUR, previa coordinación con el equipo de producción.
14. Los resultados de las obras que conformarán la sección oficial se mostrarán en <https://www.labadabadoc-teatro.com/> y redes sociales, el día 10 de noviembre del presente año.
15. La organización del festival no se hará cargo de los gastos derivados de las compañías por la inscripción al festival, desplazamientos, dietas, alojamientos... o cualquier otro gasto derivado.
16. La representación de las obras de la sección oficial no serán remuneradas pues se entiende que el festival pone todo su esfuerzo en los premios que se entregan.